



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1090

113-14



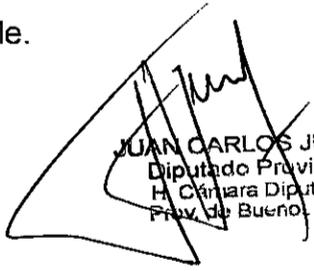
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos relacionados con las inundaciones ocurridas el en Barrio San Diego, de Partido de Tigre:

1. ¿Qué tipo de asistencia se les brindo a los vecinos afectados por la inundación que se produjo el 2 de abril?
2. Si se ha efectuado un relevamiento de las familias afectadas por el desborde del arroyo. En caso de respuesta afirmativa, adjuntar los resultados del relevamiento;
3. Si se les ha ofrecido asistencia económica a las familias que sufrieron daños en sus viviendas o pérdidas de enseres;
4. Si se ha elaborado algún plan de saneamiento y control de las inundaciones producidas por el desborde del Arroyo las Piedras (o Darragueira);
5. Si se existe algún proyecto para dotar de agua corriente y cloacas a los habitantes del barrio;
6. Si existe un registro de la cantidad de veces que los vecinos del mencionado barrio han sufrido inundaciones como consecuencia del desborde del arroyo y adjuntar toda la información disponible.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



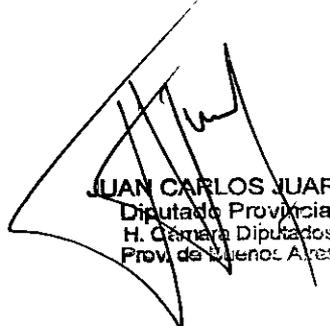
FUNDAMENTOS

Las inundaciones que se produjeran a principios de abril, con la lamentable pérdida de vidas humanas que se registrara en la Capital Federal y la Ciudad de la Plata, acaparo la atención mediática y la tardía reacción del estado, pero los afectados por la inundación excedieron los límites de la geografía de estas dos capitales afectando a muchos hogares del conurbano bonaerense.

En el Partido de Tigre y más precisamente en el Barrio San Diego, muchos de los hogares sufrieron las consecuencia del desborde del Arroyo Las Piedras. Situación que se ve agravada por el hecho de que los desbordes del arroyo se repiten cada vez que llueve "casi 1 hora corrida".

En el barrio San Diego como ha pasado en muchos otros lugares que sufrieron las inundaciones de los primeros días de abril se escuchan voces que reclaman por ayuda y las quejan porque la asistencia del estado no llegó nunca.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires